



# TEXAS DEPARTMENT OF INSURANCE

## Division of Workers' Compensation (MS-94)

7551 Metro Center Drive, Suite 100, Austin, Texas 78744-1645  
(800) 252-7031 | F: (512) 804-4378 | TDI.texas.gov | @TexasTDI

No. de reclamación de DWC

No. de reclamación de la aseguradora

Envíe a la oficina local de la División que está manejando la reclamación.

### SOLICITUD DEL EMPLEADO LESIONADO PARA RECIBIR UN PAGO ACELERADO DE LOS BENEFICIOS DE INGRESOS DE IMPEDIMENTO

1. Nombre del Empleado			2. Número de Teléfono del Empleado	3. Fecha de la Lesión
4. Dirección (Calle o Apartado Postal)			5. Nombre de la Aseguradora	
Ciudad	Estado	Código Postal	6. Nombre del Empleador	
7. Cantidad del Pago Acelerado Solicitado (El pago acelerado no debe sobrepasar el salario neto que usted recibía antes de la lesión, el cual es basado en el 85% de su promedio del salario semanal antes de su lesión.) \$ _____				
8. Por favor explique las razones de la adversidad que forman la base por lo que usted solicita un pago acelerado de los beneficios de ingresos de impedimento.				

### EMPLEADO LESIONADO: POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE

9. a) Este formulario debe ser completado y presentado ante el Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores solamente si usted está recibiendo beneficios de ingresos de impedimento semanales y si no existe una disputa pendiente relacionada con el porcentaje de impedimento de cuerpo entero (impairment rating, por su nombre en inglés).
- b) La aceleración de los beneficios de ingresos de impedimento aumentará la cantidad de sus cheques semanales, pero reducirá el número de semanas que usted recibirá beneficios de ingresos de impedimento.
- c) Si usted tiene derecho a recibir beneficios de ingresos suplementarios (supplemental income benefits, por su nombre en inglés) y recibe pagos acelerados de beneficios de ingresos de impedimento, el periodo de pago de los beneficios de ingresos suplementarios no comenzará hasta después que termine el número original de los beneficios de ingresos de impedimento semanales. Esto quiere decir que usted no recibirá beneficios semanales entre su último pago acelerado de beneficios de ingresos de impedimento y el comienzo de los beneficios de ingresos suplementarios.

Yo he leído la información que se muestra en la parte de arriba y entiendo cómo es que los pagos acelerados afectarán mis pagos semanales. Yo certifico que la información que he proporcionado es correcta a mi mejor entendimiento y conocimiento.

Firma del Empleado Lesionado \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

### ORDEN DE LA DIVISIÓN

Pago Acelerado Aprobado La aseguradora deberá iniciar los pagos acelerados a no más tardar del día número 7, después de que recibe la notificación referente a la aprobación por parte de la División. (Vea al reverso de esta hoja para los cálculos de los pagos.)

Número de pagos acelerados \_\_\_\_\_ Cantidad de pagos acelerados \$ \_\_\_\_\_

Pagos Acelerados Denegados Razón por la cual el pago ha sido denegado: \_\_\_\_\_

Firma del Empleado Autorizado de la División \_\_\_\_\_

Título \_\_\_\_\_ Número de Teléfono \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**NOTA:** Con algunas excepciones, a petición suya, usted tiene derecho a ser informado sobre la información que TDI-DWC reúne sobre usted; así como recibir y revisar dicha información (Código Gubernamental §§552.021 y 552.023); y solicitar que TDI-DWC corrija la información que está incorrecta (Código Gubernamental, §559.004). Para obtener más información, comuníquese con [agencycounsel@tdi.texas.gov](mailto:agencycounsel@tdi.texas.gov) o consulte la sección de Procedimientos de Corrección (Corrections Procedure Section, por su nombre en inglés) en [www.tdi.texas.gov](http://www.tdi.texas.gov).



# Cálculo de Pagos Acelerados

Fecha del Cálculo: \_\_\_\_\_ Tasa de Interés Utilizada: \_\_\_\_\_

Periodo de los Beneficios de Ingresos de Impedimento (IIBs): Desde \_\_\_\_\_ Hasta \_\_\_\_\_

1. Calcule el índice semanal de IIBs.

$$\frac{\$ \text{Promedio del Salario Semanal}}{\text{Promedio del Salario Semanal}} \times 70\% = \frac{\$ \text{Cantidad Semanal de IIBs}}{\text{Cantidad Semanal de IIBs}}$$

2. Calcule el salario neto semanal que recibía antes de la lesión.

$$\frac{\$ \text{Promedio del Salario semanal}}{\text{Promedio del Salario semanal}} \times 85\% = \frac{\$ \text{Salario Neto Semanal Antes de la Lesión}}{\text{Salario Neto Semanal Antes de la Lesión}}$$

El pago acelerado semanal no puede sobrepasar esta cantidad.

3. Determine el número de semanas que todavía se deben en el periodo de IIBs y el descuento.\*

\* **Instrucciones para el personal autorizado de DWC:** Usando la gráfica en vigor del “Valor Actual de Pagos Semanales Futuros para una Proporción de Descuento Determinado” (Present Value of Future Weekly Payments Discounted at a Given Rate, por su nombre en inglés) que se utiliza al momento en que se solicita el pago acelerado, localice el número de semanas restantes de IIBs. El número en la casilla a la derecha del número de semanas restantes es el valor de descuento de esas semanas.

Número de semanas restantes \_\_\_\_\_ Cantidad de semanas y valor descontada \_\_\_\_\_

4. Calcule la cantidad descontada de IIBs que se debe.

$$\frac{\text{Número de Semanas Descontadas}}{\text{Número de Semanas Descontadas}} \times \frac{\$ \text{Cantidad Semanal de IIBs}}{\text{Cantidad Semanal de IIBs}} = \frac{\text{Suma Total Descontada}}{\text{Suma Total Descontada}}$$

5. Calcule el periodo del pago acelerado.

$$\frac{\$ \text{Cantidad Total Descontada}}{\text{Cantidad Total Descontada}} \div \frac{\text{Salario Neto Semanal Antes de la Lesión (o cantidad solicitada)}}{\text{Salario Neto Semanal Antes de la Lesión (o cantidad solicitada)}} = \frac{\text{Número de Semanas Aceleradas de IIBs}}{\text{Número de Semanas Aceleradas de IIBs}}$$

6. Calcule el número de semanas y cantidad semanal.

\_\_\_\_\_ Semanas @ \$ \_\_\_\_\_ y si es necesario, Semana Parcial \_\_\_\_\_ @ \$ \_\_\_\_\_

